



**INFORME DE GERENCIA  
EJERCICIO ECONÓMICO 2004**

**I. INTRODUCCIÓN**

La Compañía Anónima "Transporte y Comercio Mercado Mayorista Ibarra TRACOMMISA" se crea bajo escritura pública el veinte y dos de mayo del año dos mil dos con trece accionistas y con un capital accionario de 1.040,00 USD (un mil cuarenta dólares 00/100), detallado en el cuadro siguiente:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NÚMERO ACCIONES</b>	<b>% ACCIO- NARIO</b>
Arce Patiño Segundo	80,00	80,00	80	7,69
Cifuentes Reina Víctor	80,00	80,00	80	7,69
Chamorro Palate Segundo	80,00	80,00	80	7,69
Erazo Cupuerán José	80,00	80,00	80	7,69
Gaón Castillo Guillermo	80,00	80,00	80	7,69
Gaón Erazo Guillermo	80,00	80,00	80	7,69
Gaón Paillacho Fernando	80,00	80,00	80	7,69
Hernández Guaranguay Jorge	80,00	80,00	80	7,69
Hernández José Antonio	80,00	80,00	80	7,69
Mejía Palacios José	80,00	80,00	80	7,69
Muso Rivera Pedro	80,00	80,00	80	7,69
Naranjo García Holger	80,00	80,00	80	7,69
Tirira Dorado Guillermo	80,00	80,00	80	7,69
<b>TOTAL</b>	<b>1.040,00</b>	<b>1.040,00</b>	<b>1040</b>	<b>100,00</b>

**II. OBJETIVOS**

La Compañía tiene como Objeto Social el dedicarse a las siguientes actividades:

1. Realizar en forma permanente el servicio de transporte público de carga liviana, conforme a las autorizaciones que reciba de los competentes organismos de Tránsito Nacional.
2. A la importación, exportación y comercialización de automotores en general, de piezas, partes y repuestos automotrices en general.

3. A la importación, exportación, comercialización y transporte de toda clase de combustibles, lubricantes, líquidos limpios.
4. Para el desarrollo del objeto social, la Compañía podrá adquirir, conservar gravar, enajenar bienes muebles e inmuebles que se juzgaren necesarios, así como girar, aceptar negociar, cancelar o descontar instrumentos negociables y demás documentos civiles y comerciales.
5. Podrá concurrir a la Constitución de otras compañías o entidades similares o suscribir, adquirir acciones o partes de interés en ellas o incorporarlas a ellas.
6. Igualmente la Compañía podrá realizar o desarrollar el servicio de lubricación, lavado, mantenimiento, mecánica o venta de insumos para el transporte.
7. A la representación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se dediquen a objetivos similares o complementarios a los cuales podrá asociarse.
8. la Compañía podrá celebrar todo acto o contrato permitido por las leyes, para el adecuado cumplimiento de sus fines. Para cumplir con estos objetivos, la Compañía podrá realizar directamente o por intermedio de terceros, pero siempre bajo su responsabilidad, toda clase de actos y contratos permitidos por la ley.

### **III. TRÁMITES LEGALES**

Luego de notariada la escritura pública de constitución se procede a seguir con los trámites de ley para la constitución objetiva de la Compañía; tal es el caso de:

- a. La inscripción en el registro mercantil,
- b. La asociación a la Cámara de Comercio,
- c. La inscripción en el registro Único de Contribuyentes RUC, en el cual consta la fecha de iniciación de actividades la fecha de afiliación a la Cámara de Comercio, antes mencionada; y,
- d. La autorización de ocupación de la vía pública el 30 de octubre de 2002.

Cabe mencionar de que hasta el momento, todos y cada uno de los Directivos, al igual que los Socios nos encontramos gestionando el permiso de la Comisión Provincial de

Tránsito y Transporte Terrestre, siendo requisito indispensable el tener un número mínimo de vehículos nuevos para este permiso. Debo acotar que se encuentran efectuados al momento grupos para la adquisición de las nuevas unidades.

### III. DE LAS REUNIONES DE DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL

Dando cumplimiento al Art.29 del estatuto se ha procedido a efectuar reuniones del Directorio en seis ocasiones y de Junta en una, en donde siempre ha reinado la democracia y se ha dado lineamientos para una mejor administración. Estas sugerencias y resoluciones han sido acatadas en un noventa por ciento, por cuanto una de ellas se encuentra en proceso, que es poner en práctica en su totalidad las recomendaciones de comisaría del ejercicio 2003.

En lo referente a las reuniones de Junta General de Accionistas debo mencionar que se ha sesionado una vez. Previa la contratación de un Contador Público, mismo que ha llevado los libros, ha efectuado los balances y se procedió a aprobarlos conjuntamente con el Informe de Comisaría 2004, para luego ser entregados en la Superintendencia de Compañías, tal y cual manifiesta la Ley.

### IV. ESTADOS FINANCIEROS

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Transporte y Comercio Mercado Mayorista Ibarra S.A.**  
**“TRACOMMISA”**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

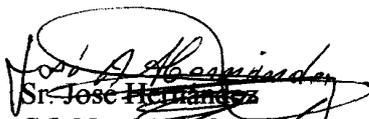
CONCEPTO	VALOR	
	PARCIAL	TOTAL
INGRESOS		78,00
Ingresos Gravados Tarifa 0%	78,00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>78,00</b>
GASTOS CORRIENTES		477,15
Servicios Personales por Contrato	477,15	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>477,15</b>
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>399,15</b>

**BALANCE GENERAL**  
**Transporte y Comercio Mercado Mayorista Ibarra S.A.**  
**"TRACOMMISA"**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		608,06	<b>Obligaciones Fiscales</b>		5,43
Disponible	608,06		Impuestos	5,43	
Caja Efectivo	608,06				
Exigible	0,00		<b>Total Pasivo</b>		<b>5,43</b>
Cuentas por Cobrar	0,00		<b>PATRIMONIO</b>		
Accionistas	0,00		<b>Capital Social</b>	1.040,00	
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>		25,44	Reserva Legal	0,74	
Gastos de Constitución	42,40		Utilidad Ejercicio Anterior	4,82	
			Pérdida Ejercs Anteriores	(18,34)	
Amortización Acumulada	(16,96)		Pérdida Presente Ejercicio	(399,15)	
			<b>Total Patrimonio</b>		<b>628,07</b>
<b>Total Activo</b>		<b>633,50</b>	<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>		<b>633,50</b>

Al finalizar aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los Accionistas por la confianza depositada en mí y por el apoyo brindado por todos para la consecución de nuestros anhelos.

Atentamente;

  
 Sr. Jose Hernandez  
 C.I. No. 040008437-2

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA  
COMPAÑÍA ANÓNIMA “TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO  
MAYORISTA IBARRA S.A. TRACOMMISA“**

**I. ANTECEDENTES**

Dando cumplimiento al artículo 321 numeral cuarto de la Ley de Compañías y 34 del Estatuto sobre las obligaciones y atribuciones del Comisario, presento a ustedes miembros de la Junta General de la Compañía Anónima “Transporte y Comercio Mercado Mayorista Ibarra S.A. TRACOMISA” el informe sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del año 2004.

Según la escritura pública de constitución la compañía funciona legalmente desde el día miércoles veinte y dos de mayo de 2002, estando constituida por trece accionistas.

1. Arce Patiño Segundo
2. Cifuentes Reina Víctor
3. Chamorro Palate Segundo
4. Erazo Cupuerán José
5. Gaón Castillo Guillermo
6. Gaón Erazo Guillermo
7. Gaón Paillacho Fernando
8. Hernández Guaranguay Jorge
9. Hernández José Antonio
10. Mejía Palacios José
11. Muso Rivera Pedro
12. Naranjo García Holger
13. Tirira Dorado Guillermo

**II. OBJETIVO**

Determinar el Cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, resoluciones, recomendaciones y más normas aplicables, sugiriendo acciones correctivas a la administración, para el mejor desempeño de la Compañía.

**III. OPINIÓN SOBRE ACTAS DE JUNTA GENERAL, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, CAPITAL SOCIAL.**

**a) Sesiones de Directorio y Junta General de Accionistas**

En el año 2004 se efectuaron seis reuniones de Directorio y una de Junta General de Accionistas. De la revisión efectuada a las actas se pudo determinar que:

- Se encuentran en custodia del Secretario que es el Señor Gerente.
- Están ordenadas en fechas cronológicas, y;
- Legalizadas por el Presidente y el Secretario.

### **RECOMENDACIÓN No. 01**

El señor Gerente, supervise como secretario:

1. Se efectúe una mejor redacción de las actas.
2. Se folie las hojas numerándolas.
3. Se determine específicamente si la reunión Corresponde al Directorio o a la Junta General.
4. Se enumere cronológicamente las resoluciones.
5. Se efectúe el Libro de Acciones y Accionistas.
6. Se efectúe y entregue el talón de acciones a cada accionista.
7. Se elabore el expediente de las actas.

**Nota:** Los numerales 1, 2, 3 y 4 se encuentran pendientes de su ejecución desde el ejercicio 2002 y constan como recomendaciones del informe de comisaría de los años pertinentes.

### **b) CAPITAL SOCIAL**

El capital Suscrito y Pagado al 31 de Diciembre de 2003 es de 1.040 USD (Un mil cuarenta dólares 00/100), cuyos accionistas son los siguientes con su participación accionaria.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NÚMERO ACCIONES</b>	<b>% ACCIONARIO</b>
Arce Patiño Segundo	80,00	80,00	80	7,69
Cifuentes Reina Víctor	80,00	80,00	80	7,69
Chamorro Palate Segundo	80,00	80,00	80	7,69
Erazo Cupuerán José	80,00	80,00	80	7,69
Gaón Castillo Guillermo	80,00	80,00	80	7,69
Gaón Erazo Guillermo	80,00	80,00	80	7,69

Gaón Paillacho Fernando	80,00	80,00	80	7,69
Hernández Guaranguay Jorge	80,00	80,00	80	7,69
Hernández José Antonio	80,00	80,00	80	7,69
Mejía Palacios José	80,00	80,00	80	7,69
Muso Rivera Pedro	80,00	80,00	80	7,69
Naranjo García Holger	80,00	80,00	80	7,69
Tirira Dorado Guillermo	80,00	80,00	80	7,69
<b>TOTAL</b>	<b>1.040,00</b>	<b>1.040,00</b>	<b>1040</b>	<b>100,00</b>

#### IV. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DETALLE	No. Resoluciones Y Recomendaciones en su total	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		CUMPLIDAS	NO CUMPLIDAS	EN PROCESO	
JUNTA	3	2	0	1	Poner en práctica recomendac.
DIRECTORIO	7	7	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	

Las resoluciones adoptadas en las sesiones de Directorio de la empresa en el año 2003 han sido cumplidas satisfactoriamente por la Administración. Se deberá seguir poniendo en práctica las recomendaciones de Comisario del año 2002.

#### V. ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS: DE SITUACIÓN Y DE RESULTADOS

Los ingresos percibidos durante el Ejercicio Económico 2004 son de 78,00 USD (sesenta y ocho dólares 00/100), provenientes de los aportes de los accionistas en su totalidad.

Durante el ejercicio económico se ha corrido solamente con el gasto pertinente a los honorarios del señor Contador y ascienden a usd 477,15 (cuatrocientos setenta y siete dólares 15/100)

#### RECOMENDACIÓN No. 02

1. Se solicite a los empleados o Directivos luego de la gestión realizada en la comisión de servicios se presente por escrito un informe detallado de las actividades cumplidas o realizadas.

2. Se fije una cuota mensual acorde a la situación económica para solventar algunos gastos no contemplados, tal es el caso de la contabilidad y los respectivos gastos tributarios.

**Nota:** Estas recomendaciones se encuentran pendientes de ejecución desde el ejercicio precedente.

El Balance General del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2004 esta estructurado como sigue:

<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		608,06	<b>Obligaciones Fiscales</b>		5,43
Disponible	608,06		Impuestos	5,43	
Caja Efectivo	608,06				
Exigible	0,00		<b>Total Pasivo</b>		<b>5,43</b>
Cuentas por Cobrar	0,00		<b>PATRIMONIO</b>		
Accionistas	0,00		<b>Capital Social</b>	1.040,00	
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>		25,44	<b>Reserva Legal</b>	0,74	
Gastos de Constitución	42,40		<b>Utilidad Ejercicio Anterior</b>	4,82	
			<b>Pérdida Ejercs Anteriores</b>	(18,34)	
Amortización Acumulada	(16,96)		<b>Pérdida Presente Ejercicio</b>	(399,15)	
			<b>Total Patrimonio</b>		<b>628,07</b>
<b>Total Activo</b>		<b>633,50</b>	<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>		<b>633,50</b>

### **RECOMENDACIÓN No. 03**

Se siga manteniendo los documentos de las cuentas por cobrar, ya que estos sustentan y justifican la deuda.

### **VI. TRIBUTACIÓN**

En el año 2004 se contó con los servicios de un Contador Público Autorizado, motivo por el cual se han cumplido todas las obligaciones con el estado, tal es el caso de las declaraciones del Impuesto al valor Agregado IVA, retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta, quedando pendiente la entrega de medios magnéticos del ejercicio 2003.

### **VII. LIMITACIÓN**

El presente informe no está orientado a revelar eventuales faltantes o desviaciones de naturaleza administrativa financiera, que podrían afectar las cifras contempladas

en los estados financieros presentados y analizados, así como también no releva de posibles responsabilidades a los administradores de la empresa por el incumplimiento del marco jurídico que debió observarse durante el ejercicio de las actividades en el año 2004.

## VIII. CONCLUSIÓN

Yo, Muso Rivera Pablo, con C.I. No.180133266-7 en mi calidad de Comisario de la Compañía Anónima "Transporte y Comercio Mercado Mayorista Ibarra S.A. TRACOMMISA" he procedido a la revisión de los comprobantes de ingresos y egresos, libros de contabilidad, estados financieros y anexos correspondientes al Ejercicio económico 2004, así como los libros sociales de la Compañía, Libros de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio; llegando a las siguientes conclusiones:

1. Se ha dado cumplimiento por parte de la Administración a las resoluciones de Junta General y de Accionistas.
2. La correspondencia y los libros de actas se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Los estados financieros presentan razonablemente la información financiera de la Compañía.
4. No hubo limitaciones por parte de la administración de la compañía en lo concerniente a la revisión y otras pruebas aplicadas.

Sin otro particular me suscribo de ustedes señores accionistas.

Atentamente;

  
Sr. Pablo Muso Rivera  
C.I. No.180133266-7